



Factura: 003-004-000015842



20201308003P00595

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P00595						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2020, (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312045410	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

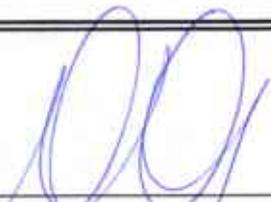
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308003P00595						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2020, (11:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312045410	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCÓN ALAVA LILIAN FILOMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303258451	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28370.93					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2020	13	08	03	P00595
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE INSCRIPCION DE REMANENTE; Y
COMPRAVENTA:**

QUE OTORGA:

GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA.

A FAVOR DE:

LILIAN FILOMENA ALARCON ALAVA.

CUANTIA: USD 28.370,93

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes dieciséis (16) de junio del año dos mil veinte (2020), ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, **COMPARECEN:** El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cero cuatro cinco cuatro uno guion cero (131204541-0) de estado civil soltero, domiciliado en la calle 307 y avenida 20 de la ciudad, con correo electrónico barcia29@hotmail.com, con número de teléfono 096829344, parte en la que en adelante se denominará simplemente el "**ACLARANTE VENDEDOR**", y por otra parte, la señora: **LILIAN FILOMENA ALARCON ALAVA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero tres dos cinco ocho cuatro cinco guion uno (130325845-1), de estado civil casada, con correo electrónico: lilianfalarcon@gmail.com, con número telefónico 0993845872, domicilia en la Calle 297 Avenida 201-202 Barrio El Porvenir de esta ciudad, quien más adelante se le podrá denominar "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA, a la que proceden de una manera libre y voluntaria; Los compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de sus escrituras públicas, sírvase agregar una en la cual conste una de Inscripción de Remante y Compraventa al tenor de las Sigüientes Cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Intervienen por una parte el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, de estado civil soltero, parte en la que en adelante se denominará simplemente "EL ACLARANTE VENDEDOR", y por la otra parte, la señora **LILIAN FILOMENA ALARCON ALAVA**, de estado civil casada, a quien más adelante se le podrá denominar "LA COMPRADORA", las partes son capaces para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar la presente escritura de compraventa. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, manifiesta lo siguiente **1.-** Que realizo la compraventa relacionada sobre una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303; **ATRÁS:** ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. **COSTADO DERECHO:** treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241. **COSTADO IZQUIERDO:** con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de: tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2). Compraventa otorgada por los señores GERARDO ANTONIO BERMELLO ZAMORA Y CRUZ ARMENIA PINARGOTE RAMIREZ a favor de GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA, escritura que fue celebrada el veintisiete



de diciembre del dos mil diecinueve en la Notaria Séptima del cantón Manta, y que fue inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el siete de enero del dos mil veinte. **2.-** Que con fecha trece (13) de febrero del dos mil veinte (2020) fue **Aprobada la Subdivisión** número cero seis cero guión nueve tres cuatro cinco; y **Autorización de Remanente** número cero seis cero guión nueve tres cuatro cinco – H, emitidos por la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD Municipal del cantón Manta, **Remanente Uno** que tiene las siguientes características: **POR EL FRENTE:** veinte metros (20.00m) lindera con calle 303; **POR ATRÁS:** treinta metros (30.00m) lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez; **COSTADO DERECHO:** treinta y siete punto noventa y cinco metros (37.95m) lindera con Avenida 241; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros (20.00m) y Avenida 240. Giro a la derecha en 90° con diez metros (10.00m), más dieciocho metros (18.00m). Documento que se adjuntan como documentos habilitantes. - **TERCERA: INSCRIPCION DE REMANENTE.** - Con los antecedentes expuestos el señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA**, procede a Inscribir el **REMANENTE UNO**, del bien inmueble descrito en líneas precedentes, el mismo tiene las siguientes características: **POR EL FRENTE:** veinte metros (20.00m) lindera con calle 303; **POR ATRÁS:** treinta metros (30.00m) lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez; **COSTADO DERECHO:** treinta y siete punto noventa y cinco metros (37.95m) lindera con Avenida 241; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros (20.00m) y Avenida 240. Giro a la derecha en 90° con diez metros (10.00m), más dieciocho metros (18.00m). De acuerdo a la **Aprobación de la Subdivisión** número cero seis cero guión nueve tres cuatro cinco; y **Autorización de Remanente** número cero seis cero guión nueve tres cuatro cinco – H, emitidos por la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD Municipal del cantón Manta de fecha 13 de febrero del 2020. - **CUARTA: COMPRAVENTA.**- EL VENDEDOR señor **GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA** da en **venta una parte del inmueble descrito en la cláusula segunda y tercera de este instrumento**, consistente en el **REMANENTE UNO**, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, provincia de Manabí, a favor de LA COMPRADORA señora **LILIAN FILOMENA ALARCON ALAVA**; el mismo que tiene las siguientes características: **POR EL FRENTE:** veinte metros (20.00m) lindera con

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

calle 303; **POR ATRÁS:** treinta metros (30.00m) lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez; **COSTADO DERECHO:** treintaisiete punto noventa y cinco metros (37.95m) lindera con Avenida 241; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veinte metros (20.00m) y Avenida 240. Giro a la derecha en 90° con diez metros (10.00m), más dieciocho metros (18.00m) con área a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra. Con un Área Total de 955.25m².- **CLAUSULA QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, del bien inmueble descrito de este instrumento, es de **VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA 93/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 28.370,93)**, que **EL VENDEDOR** declaran haber recibido a su entera satisfacción, en moneda de libre circulación, sin lugar a ningún reclamo en el futuro, por lo que transfieren a favor de **LA COMPRADORA**, el dominio y posesión de dicho inmueble, como cuerpo cierto, con todas sus instalaciones, derechos, usos, costumbres y servidumbres que le son anexas y se sujetan al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **CLAUSULA SEXTA: TRANSFERENCIA.** - **EL VENDEDOR** declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de **LA COMPRADORA** el dominio, posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **CLAUSULA SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- **LA COMPRADORA** acepta la transferencia de dominio que **LA VENDEDORA** realiza a su favor, obligándose por tanto esta última, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometidos los indicados inmuebles. **CLAUSULA OCTAVA. - DECLARACION.** - **EL VENDEDOR** declara que sobre los bienes inmuebles que se transfieren mediante este instrumento no se encuentran hipotecados, embargados, ni prohibidos de enajenar. De igual manera **LA COMPRADORA** acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **CLAUSULA**

NOVENA: GASTOS. - Todos los gastos honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por LA COMPRADORA excepto el pago de impuesto de plusvalía que de haberlo será de cuenta del VENDEDOR. - **CLAUSULA DECIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** - Las partes de mutuo acuerdo, de manera libre y voluntaria, convienen en someter toda controversia derivada de este contrato a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACION.** - Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este Instrumento. Es de justicia,- Minuta firmada por la Abogada Ana Lucia Villafuerte Mero, matrícula No 13-1986-04 FORO DE ABOGADOS C.P.J.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura a los otorgantes por mí, el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y ratificándose en su contenido íntegro firman en unidad de acto.- DOY FE.-

Gustavo Barcia S.

GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA
C. C. N° 131204541-0.-



Liliana Alarcon

LILIAN FILOMENA ALARCON ALAVA
C.C N° 130325845-1.-



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

[Handwritten signature of Alex Arturo Cevallos Chica]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

1041 05 12 0910 14

EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y CATEGORÍA BACHILLER COMERCIO H111E1111

APellidos - Nombres del padre ALARCON TOALA TEDORO

APellidos - Nombres de la madre ALAVA Cedeño IRENE EVARDELAYVA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2017-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-20

Liliana Alarcon

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 130325845-1

CÉDEX DE CIUDADANÍA APellidos - Nombres ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI 24 DE MAYO SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-01 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO MUJER ESTADO CIVIL CASADO VICTOR HENZO TOALA SANDOZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 082 1303258451

ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA

PROVINCIA MANABI SECCION 24 DE MAYO ORGANIZACIÓN PARROQUIAL SUCRE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303258451

Nombres del ciudadano: ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH CC QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA SANCHEZ VICTOR HUGO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 1977

Nombres del padre: ALARCON TOALA TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA CEDEÑO IRENE EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Lilian Alarcon

N° de certificado: 209-315-40596



209-315-40596

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BARCIA SANTIAGO GUSTAVO JAVIER**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
 MANTA
 FECHA DE EMISIÓN: **05-12-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **131204541-0**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SANTANA MERO DAYSY ALEXANDRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA - DUPLICADO V 2014-09-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-09-05**

A1103A1112






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 C83

0010 M 0010 - 016 1312045410

BARCIA SANTIAGO GUSTAVO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **MANABÍ**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCONDSCRIPCIÓN: **PARROQUIA TARGUÍ**
 ZONA: **1**

ELECCIONES
2019

CIUDADANO
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 LISTO SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312045410

Nombres del ciudadano: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARCIA MACIAS BYRON GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA MERO DAYSI ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Gustavo Barcia S.

N° de certificado: 208-315-40568



208-315-40568

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPROBANTE DE PAGO

N° 377799

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-26-12-169-000	955,23	28370,93	658458	377799

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		131,38
	TOTAL A PAGAR	\$ 132,38
	VALOR PAGADO	\$ 132,38
	SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303258451	ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA	NA

Fecha de pago: 2020-09-01 19:18:05 - XAVIER ALCVAR MACIAS
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T357306380

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO

ESPACIO

N° 062020-014178
Manta, lunes 01 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-169-000 perteneciente a BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER con C.C. 1312045410 ubicada en SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240 BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,370.93 VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 01 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114192EZZTA6G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
FEB 20 20

ESPACIO
FEB 20 20

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 377798

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-12-169-000	955.24	28370.93	659457	377798

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240	IMPUESTO PRINCIPAL	283.71
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	85.11
			TOTAL A PAGAR	\$ 368.82
			VALOR PAGADO	\$ 368.82
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303258451	ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA	NA

Fecha de pago: 2020-06-01 19:17:23 - XAVIER ALCVAR MACIAS
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1688185942

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
F. S. 100

ESPACIO
F. S. 100



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **RUC: 1360020070001**

911

Dirección: Avenida 11
Entre Calle 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0000255

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CI / R.U.C.: 1312045410
NOMBRES: BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER
RAZON SOCIAL:
DIRECCION: SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGOS

NUMERO DE PAGO: 0255
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 25/05/2020 15:24:39

DESCRIPCION

IMPUESTO PREDIAL
INTERESES
DESCUENTO
EMISION

3.00

TOTAL A PAGAR

\$ 3.00



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

VALIDO HASTA EL 25 DE AGOSTO DEL 2020

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPACIO

ESPACIO
EX. P. 100

N° 052020-013779

Manta, lunes 18 mayo 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER** con cédula de ciudadanía No. **1312045410**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 18 julio 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



113793TS1RLYG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN S. 1970

ESPACIO
EN S. 1970

Ficha Registral-Bien Inmueble

73136

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001011
Certifico hasta el día 2020-04-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32512158000
Fecha de Apertura: martes, 07 enero 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Mazato, actual Avenida 236.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada sobre una parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: ochenta y siete metros (87,00mts) y lindera con calle pública, actual calle 303; ATRÁS: ochenta y siete metros, cero seis centímetros (87,06 mts) Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. COSTADO DERECHO: treinta y siete metros, noventa y cinco centímetros (37,95 mts) y lindera con actual avenida 241. COSTADO IZQUIERDO: con veintisiete metros, noventa y seis centímetros (27,96 mts) Área a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño + diez metros. Área a desmembrar a favor de Ronald Solorzano Menendez. Con un área total de: tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.293,56 m2).

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1675 lunes, 17 noviembre 1986	4543	4544
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	64 martes, 07 enero 2020	1835	1856
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	374 jueves, 20 febrero 2020	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	469 jueves, 05 marzo 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 17 noviembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 1986

Fecha Resolución: martes, 02 septiembre 1986

Número de Inscripción : 1675

Folio Inicial: 4543

Número de Repertorio: 2469

Folio Final : 4543

a.-Observaciones:

Sentencia en el Juicio Ordinario por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, dictada por el señor Juez Sexto de lo Civil de Manabí, Abogado Carlos Lucin Torres. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio " Mazato " de la parroquia Tarquí del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	BOTINES MERA RICARTE GEREMIAS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA



[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 07 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de tres mil doscientos noventa y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros cuadrados (3 293,56 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 64

Folio Inicial: 1835

Número de Repertorio: 123

Folio Final : 1835

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 20 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236, parroquia Tarqui del cantón Manta. Área total de 210,00M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 374

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 822

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 05 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta Area Total 144.00 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 469

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1042

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro-	Número de Inscripciones.
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movmientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-04-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20001011 certifico hasta el día 2020-04-21, la Ficha Registral Número: 73136.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 3 5 6 H 1 O S J 7 3



ESPACIO
EN S. 100

ESPACIO
EN S. 100

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 052020-014022**

N° ELECTRÓNICO : 204644

Fecha: 2020-05-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-169-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 955.25 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312045410	BARCIA SANTANA-GUSTAVO JAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,370.93

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 28,370.93

SON: VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 26 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1140362LKVJK1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN B... 100

ESPACIO
EN B... 100

N° 052020-014157

Manta, domingo 31 mayo 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN DE REMANENTE****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-169-000 perteneciente a BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER con C.C. 1312045410 ubicada en SITIO MAZATO CALLE 303 AV. 240 BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$28,370.93 VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES 93/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 30 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114171LG2VUAQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO

ESPACIO
EMPRESA

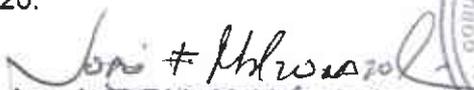
AUTORIZACIÓN

No. 060-9345-H

La Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la señora **BARCIA SANTANA JAVIER GUSTAVO**, para que celebre escritura de su propiedad, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 20.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 30.00 m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menendez.
Costado Derecho: 37.95m. Lindera con avenida 241.
Costado Izquierdo: 20.00m y avenida 240, giro a la derecha a 90° con 10.00m, más 18.00m con area a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra
Área total: 955.25 m2.

Manta, febrero 13 del 2020.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos**DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcivar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345-H



ESPACIO
FEB 20

ESPACIO
FEB 20

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del señor. Barcia Santana Gustavo Javier, ubicado en el Sitio Mazato, actual avenida 236 de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuya clave catastral es la N°32512158000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

Medidas y linderos según Escritura de compraventa, autorizada en la Notaria Séptima de Manta el 27 de diciembre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de enero de 2020.

Frente: 87.00 m. Lindera con calle publica, actual calle 303.
Atrás: 87.06m. Lindera con area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.
Por el Costado Derecho: 37.95m. Lindera con actual avenida 241
Por el Costado Izquierdo: 37.96m. Lindera con 27.96m area a desmembrar a favor de James Aldrin Vallejo Cedeño, más 10.00m area a desmembrar a favor de Ronald Solórzano Menéndez.

Área total: 3293.56m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MENDOZA INTRIAGO MARIA ALEXANDRA 210.00m².

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana

Costado Derecho: 21.00m lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra

Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.

Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA 210.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 239.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander.

Costado Derecho: 21.00m lindera con 9.00m area a desmembrar a favor de León Álava Grecia Cecilia Mariella, más 8.00m area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine, más 4.00m area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.

Costado Izquierdo: 21.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Ramos Macías Stalin Mauricio

Área total: 210.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA CECILIA MARIELLA 162.00m²

Frente: 9.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 9.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra

Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Liliana Katherine

Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 239.

Área total: 162.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE 144.00m²

Frente: 8.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 8.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra

Costado Derecho: 18.00m lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin

Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con León Álava Grecia Cecilia Mariella

Área total: 144.00 m² *JAC*



ESPACIO
EN S. UNICO

ESPACIO
EN S. UNICO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER 200.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Derecho: 20.00m lindera con area remanente 2 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo: 20.00m Lindera con area a desmembrar a favor de Pilligua Velásquez Manuel Agustin.
Área total: 200.00 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN 430.48m²

Frente: 18.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás: 18.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de Alarcón Cedeño Lilita Katherine.
Costado Derecho: 24.00m lindera con 20.00m area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander, más 4.00m area a desmembrar a favor de Cabezas Haro Mayra Alejandra.
Costado Izquierdo: 24.00m Lindera con calle 303.
Área total: 430.48 m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEJANDRA 180.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Derecho: 18.00m lindera con area remanente 1 a favor de Gustavo Javier Barcia Santana.
Costado Izquierdo: 18.00m Lindera con avenida 240.
Área total: 180.00 m².

AREA A REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 955.25m²

Frente: 20.00 m. Lindera con calle 303.
Atrás: 30.00 m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menendez.
Costado Derecho: 37.95m. Lindera con avenida 241.
Costado Izquierdo: 20.00m y avenida 240, giro a la derecha a 90° con 10.00m, más 18.00m con area a desmembrar a favor de Garay Martínez Susana Alejandra
Área total: 955.25 m².

AREA A REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA 200.00m²

Frente: 10.00 m. Lindera con avenida 240.
Atrás: 10.00 m. Lindera con area a desmembrar a favor de María Alexandra Mendoza Intriago
Costado Derecho: 20.00m. Lindera con propiedad de Ronald Solórzano Menéndez.
Costado Izquierdo: 20.00m. lindera con area a desmembrar a favor de Guagua Vélez Bryan Alexander
Área total: 20.00 m².

AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR 300.55m²

AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR 301.28m²

AREA SOBRANTE NINGUNA

Manta, febrero 13 del 2020.

Jose F. Maldonado Cevallos
 Arq. José Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exigiendo de responsabilidad al deficiente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcivar.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Arq. Cristian García
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	060-9345



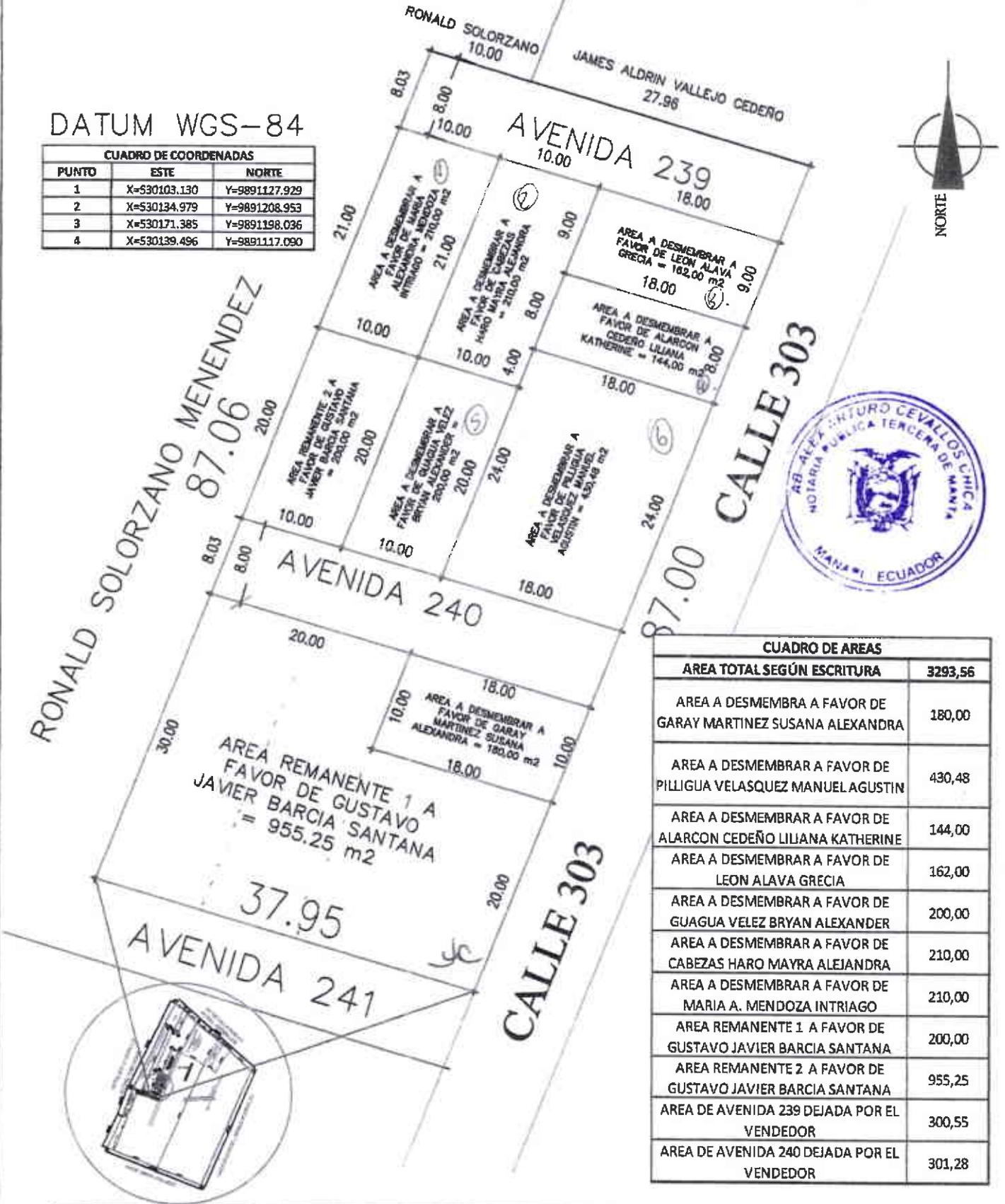
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

PLANIMETRIA

DATUM WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	X=530103.130	Y=9891127.929
2	X=530134.979	Y=9891208.953
3	X=530171.385	Y=9891198.036
4	X=530139.496	Y=9891117.090



CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA	3293,56
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GARAY MARTINEZ SUSANA ALEXANDRA	180,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILLIGUA VELASQUEZ MANUEL AGUSTIN	430,48
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALARCON CEDEÑO LILIANA KATHERINE	144,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LEON ALAVA GRECIA	162,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GUAGUA VELEZ BRYAN ALEXANDER	200,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CABEZAS HARO MAYRA ALEJANDRA	210,00
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA A. MENDOZA INTRIAGO	210,00
AREA REMANENTE 1 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	200,00
AREA REMANENTE 2 A FAVOR DE GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA	955,25
AREA DE AVENIDA 239 DEJADA POR EL VENDEDOR	300,55
AREA DE AVENIDA 240 DEJADA POR EL VENDEDOR	301,28

PROPIETARIO: GUSTAVO JAVIER BARCIA SANTANA UBICACION: CANTON MANTA - PARROQUIA TARQUI

PLANIMETRIA
COORDENADAS

LEVANTADO POR:
ING. GABRIEL DELGADO GARCIA
REG. GENESCYT 1016-12-1182806
TEL: 0995913856

APROBACION MUNICIPAL

LAMINA : I
ESCALA : 1:1
FECHA : ENERO 2020
FORMATO : A-

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 632

Número de Repertorio: 1354

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 632 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303258451	ALARCON ALAVA LILIAN FILOMENA	COMPRADOR
1312045410	BARCIA SANTANA GUSTAVO JAVIER	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512158000	73136	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512169000	73742	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-jun./2020

Usuario: juana_espinales

Revision / Inscripción por: JUANA MONSERRATE ESPINALES SORNOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 12 de junio de 2020

